

Guayaquil, 10 de marzo del 2016

Señores,
ACCIONISTAS DE GOLFI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En la verificación del Balance General y más Estados Financieros, en sus cambios de Posición Financiera correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los resultados fueron elaborados según las Normas de Auditoría de General Aceptación, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y demás procedimientos de Auditoría que se consideraron necesarios en estas circunstancias.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la Situación Financiera de GOLFI S.A. al 31 de Diciembre del 2015; el resultado de sus operaciones y los cambios en sus Flujos de Efectivo de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



C.P.A. GERARDO AGUIRRE CRUZ
COMISARIO
C.I. # 0904111275